

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 122-2019-A/MDCH

Chaclacayo, 22 de marzo del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 20° Numeral 17° de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 098-2019-A/MDCH se encargó a la Abog. *Numa Sitlalin Valderrama Orbegoso*, en el cargo de Subgerente de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo;

Que, estando a lo expuesto resulta pertinente adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de cubrir los diferentes cargos de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura de la Abog. *Numa Sitlalin Valderrama Orbegoso*, en las funciones de *Subgerente de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo*.

Artículo Segundo.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la Señorita *Patricia Alexandra Espinoza Saldaña*, en el cargo de *Subgerente de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Chaclacayo*, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, conforme a los fundamentos expuestos.

Artículo Tercero.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y a la Subgerencia de Tecnologías de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
Sr. Manuel Javier Campos Sologuren
ALCALDE